

PIDEN INVESTIGAR A CANDIDATOS DEL PJ

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH. - En medio del proceso para la elección de nuevos integrantes del Poder Judicial, el Diputado local del PAN, Gerardo Aguado Gómez, exigió un alto a las omisiones institucionales y solicitó una revisión minuciosa de los perfiles que aspiran a ocupar cargos como jueces o magistrados.

El legislador panista denunció que hay señales pre-



El Diputado local del PAN, Gerardo Aguado Gómez.

ocupantes sobre aspirantes con presuntos vínculos con el crimen organizado y otros delitos que comprometen la integridad del sistema judicial mexicano.

“El riesgo no es menor. Si permitimos que personas con antecedentes dudosos lleguen al Poder Judicial, estamos poniendo la justicia al servicio de intereses ajenos al Estado de derecho”, advirtió Aguado Gómez durante su intervención en tribuna.

A propuesta del diputado y coordinador del grupo parlamentario del PAN, el Congreso local aprobó un punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional Electoral (INE).



Y a la Fiscalía General de la República (FGR) a investigar a fondo las candidaturas al Poder Judicial Federal; el objetivo es garantizar

que quienes sean seleccionados cumplan con criterios estrictos de probidad. El legislador citó el caso reciente del Senado, donde

fueron impugnados 26 candidatos tras detectarse, de manera tardía, indicios de posibles vínculos con grupos delictivos.



Se reúne Manolo con empresarios de Texas

Se siguen fortaleciendo lazos de cooperación y desarrollo entre Coahuila y Texas



Ubican un posible centro de exterminio

Madres buscadoras rastrean zona en colonia Mundo Nuevo; denuncian uso de fieras para desaparecer personas



EXZAEEL BECERRIL / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. — Un predio ubicado sobre la calle Anáhuac, entre Puebla y Dr. Mier, en la colonia Mundo Nuevo, ha sido señalado por colectivos de búsqueda como posible sitio de exterminio utilizado durante años pasados para la desaparición de personas.

Desde el lunes, integrantes del colectivo Familias Unidas realizan labores de búsqueda en ese punto. Juanita Huerta, quien desde 2012 busca a su hijo Víctor Francisco González Huerta, asegura tener indicios de que sus restos podrían encontrarse en este terreno.

“Hay muchos indicios de que aquí era un lugar de

exterminio. Se hablaba de que tenían fieras salvajes, como leones y tigres, y que a las personas que traían aquí se las echaban a los animales”, declaró.

A pesar de que hasta ahora no han localizado restos o indicios contundentes, Huerta subrayó que la búsqueda continuará, pues mantiene la esperanza de encontrar algo que le permita cerrar el ciclo de desaparición de su hijo.

La madre explicó que en años anteriores ya se habían realizado revisiones en el sitio, aunque de manera superficial, sin excavaciones que permitieran detectar posibles fosas clandestinas.

Fue recapturado tras 12 años prófugo; vivía con mujer buscada en EU

EXZAEEL BECERRIL / LA VOZ

PIEDRAS NEGRAS, COAH. — En un operativo conjunto de autoridades federales, estatales y municipales, fue recapturado este martes Gustavo “N”, alias “El Tavo” o “La Calavera”, exlíder criminal del grupo delictivo Los Zetas y uno de los 133 reos que se fugaron del penal de Piedras Negras en 2012.

La acción tuvo lugar en la colonia Lázaro Cárdenas, sobre la calle Pablo Valdez, donde los agentes ejecutaron un cateo en un domicilio tras recibir denuncias sobre la presunta presencia de armas de fuego. Aunque en el lugar

sólo se localizaron armas de juguete y de aire, se aseguraron dos mochilas negras con presunta droga y fueron detenidas dos personas.

Junto a “La Calavera” fue aprehendida Linda Flor “N”, de 39 años, quien era buscada por la justicia en San Antonio, Texas, por el delito de robo, y contaba con antecedentes penales en Estados Unidos.

Ambos residían en el domicilio cateado, donde, según fuentes, llevaban una vida discreta desde hace meses.

Gustavo “N”, de 38 años, permaneció prófugo durante más de una década. Tras su espectacular fuga del Centro de Reinserción Social de Piedras Negras en 2012.



Aprueban multas y cárcel a pirómanos

En actos intencionales o de negligencia

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH. - Quienes provoquen incendios en zonas urbanas, ya sea de manera intencional o por negligencia, ahora enfrentarán penas de prisión de hasta seis años y sanciones económicas, luego de que el Congreso del Estado aprobara una reforma al Código Penal de Coahuila.

La diputada del PRI, Guadalupe Oyervides, informó que con la adi-

ción de los artículos 340 Bis, 340 Ter y 340 Quáter al Código Penal estatal, los incendios en áreas urbanas serán considerados delitos autónomos y perseguidos de oficio, lo que significa que las autoridades podrán actuar sin necesidad de denuncia previa.

No descartan más operativos

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. — Autoridades estatales realizan un cateo en un predio de la colonia Mundo Nuevo como parte de una investigación por desaparición de personas ocurrida en 2009, confirmó

José Ángel Herrera, fiscal especializado en la búsqueda de personas no localizadas.

La diligencia comenzó este lunes en un terreno de aproximadamente 3 mil metros cuadrados, ubicado entre la avenida 16 de Septiembre y la calle Anáhuac, tras recibir reportes



anónimos que señalaban la posible presencia de restos óseos o biológicos.

